

<i>DEPOSITADO</i>	<i>MATRICULA</i>	<i>MARCA</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>1º APELLIDO</i>	<i>2º APELLIDO</i>
25/06/2008	ML-4740-A	MERCEDES	ALI	ABSELAM	MOHAMED
27/06/2008	0016 FDB	FIAT	CAROLINA	FERRON	TELLO
28/06/2008	HL-65-A	MERCEDES	DESCONOCIDO		
28/06/2008	0062 BWJ	VOLKSWAGE	YAHYA	KNORBI	

TRIBUNAL DE EXAMEN

2758.- TRIBUNAL PARA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL.

A N U N C I O

Se pone en conocimiento del aspirante para la provisión de una plaza de Técnico de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, (grupo A1) mediante el sistema de concurso oposición, por promoción interna horizontal (bases de la convocatoria publicadas en BOME N° 4511, de 10 de junio de 2008) que el ejercicio de la oposición consistente en la resolución de un supuesto práctico relacionado con alguna de las materias del programa adjunto en un periodo máximo de noventa minutos, tendrá lugar en la fecha y local que se indica a continuación:

Fecha: 10 de diciembre de 2008 (MIÉRCOLES).

Hora: 18:30 HORAS.

Lugar: Salón Verde.

Deberá ir provisto de D.N.I. y bolígrafo azul.

Melilla, 18 de noviembre de 2008.

El Secretario del Tribunal.

Antonio Jesús García Alemany.

PROYECTO MELILLA, S.A.

2759.- Conforme a lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE n° 276 de 18/11/03) y artículo 12 del Reglamento por el que se regula el Régimen general de subvenciones concedidas por la Ciudad Autónoma de Melilla y gestionadas por su sociedad instrumental Proyecto Melilla, S.A., se publican las subvenciones concedidas por la Ciudad Autónoma de Melilla, a través de la Consejería de Economía, Empleo y Turismo y gestionadas por la sociedad pública instrumental Proyecto Melilla, S.A.

Régimen de Ayudas: Programa de Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas (InnoEmpresa).

Bases: BOME n° 4422 de 3/08/2007.

Programa y Crédito Presupuestario: Incluido en la Partida Presupuestaria 2007 16 6220 77100 del Presupuesto General de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Financiación: 75% Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) y 25% Ciudad Autónoma de Melilla.